

Statesman

Lucha del migrante: poder votar por México

[Perla Arellano - ¡Ahora Sí!](#)

12:11 p.m Wednesday, Jan. 10, 2018 [News](#)



Yolanda Rivera Leija fue al Consulado General de México en Austin para completar un trámite. Ella ya tiene su credencial para votar y piensa participar en la elección presidencial de México. PERLA ARELLANO / ¡AHORA SÍ!

Florentino Sánchez Saucedo, oriundo de Coahuila y residente de Austin por más de 20 años, tiene la intención de participar en las elecciones de México de 2018 y elegir al próximo presidente de la república.

“Quiero votar, de perdida estar conciente de que necesitamos un cambio en nuestro país”, dijo el 30 de noviembre de 2017.

Sánchez Saucedo fue al Consulado General de México en Austin ese día para averiguar por qué su credencial de elector, la cual es gratuita, aún no le

Statesman

había llegado. Se le hacía extraño, dijo, ya que había comenzado el trámite en febrero de 2017. Con ayuda del personal del consulado, se hizo una solicitud de reenvío.

Sánchez Saucedo es uno de los más 500 mil de connacionales mexicanos que viven en el extranjero alrededor del mundo -aunque la gran mayoría radica en Estados Unidos- en aprovechar un cambio de ley que desde febrero de 2016 les permite solicitar la credencial para votar desde cualquier consulado.

Este no es un logro pequeño, ya que organizaciones de migrantes mexicanos en Estados Unidos, como el [Consejo de Federaciones Mexicanas en Norteamérica](#)(COFEM), han luchado para obtener este derecho, el cual ha ido tomando nueva forma en el curso de las elecciones desde el 2005. Este año se llevará a cabo la elección presidencial en México y será la tercera elección en la cual podrán tomar parte los mexicanos en el extranjero.

A diferencia de las últimas dos instancias, en 2006 y 2012, el número de solicitudes para la credencial de elector ha aumentado más de un 400%, comparado con el número combinado de credenciales de elector otorgadas en esos dos años. Y, según Francisco Moreno, activista y miembro de una organización enfocada en los derechos del migrante mexicano, el voto del migrante tiene poder, ya que es difícil coaccionarlo.

La lucha del migrante

A pesar de que el gobierno mexicano otorgara el derecho a votar en el extranjero en 2005, las estipulaciones para solicitar una credencial eran bastante complejas. Para algunos, eran imposibles de cumplir.

Antes de 2016, el gobierno requería a los migrantes regresar a México para solicitar la credencial de elector y recogerla semanas después, lo que significaba un viaje doble. En ese tiempo, alrededor de 6 millones de personas en Estados Unidos eran indocumentadas, lo que significaba que automáticamente se eliminaba ese posible voto.

Statesman

“Entonces nosotros le llamábamos el ‘voto mocho’”, dijo Francisco Moreno, de 57 años y director de comunidades de COFEM, con sede en Los Ángeles, California. “Nos dieron el carro, pero no las llaves”.

Moreno, oriundo de Michoacán y quien lleva 34 años viviendo en Estados Unidos, dijo que debido a esta estipulación, COFEM organizó caravanas para llevar a los que podían cruzar la frontera para tramitar la credencial.

Carlos González Gutiérrez, el cónsul general del consulado mexicano en Austin, reconoce que esto, acompañado de la complejidad del sistema, fue un factor desalentador.

“Nosotros como gobierno cometimos el error en el 2006... al no definir con precisión qué constituía un indicador de éxito de nuestro esfuerzo. Qué era lo que tenía viabilidad y realmente podíamos esperar”, dijo González Gutiérrez, quien fungió como director ejecutivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) en 2006.

Y este error es evidente en el número de credenciales que fueron otorgadas en el 2006 y 2012. Según datos del [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#)- organismo que sustituyó al Instituto Nacional Federal (IFE) tras su disolución en 2014- el INE emitió 40,876 credenciales a aquellos viviendo en el extranjero, de las cuales más de 35,000 se entregaron a personas radicando en Estados Unidos en 2006. De ese número, 5,805 vivía en Texas.

Un leve aumento ocurrió en 2012 cuando se entregaron un poco más de 59,000 credenciales, de las cuales 45,586 fueron entregadas a personas en Estados Unidos. Texas también tuvo un aumento de 7,127 credenciales ese año, según datos adquiridos por *Ahora Sí!* del INE a principios de enero.

“Ahora, por primera vez, se abre la posibilidad de obtener la credencial de elector en un consulado”, dijo González Gutiérrez. “Porque ese era uno de los principales obstáculos”.

Statesman

Esta reforma podría ser una de las principales razones por las cuales se han hecho medio millón de solicitudes desde el extranjero desde 2016.

El aumento más impresionante ocurrió ese año -en el que se implementaron los cambios para adquirir la credencial desde cualquier consulado- y 2017. De acuerdo al INE, desde febrero de 2016 hasta el 11 de diciembre de 2017, ha habido 528,891 solicitudes de aquellos que viven en el extranjero (217,671 en 2016 y 311,220 en 2017).

Todas, menos 7,619 solicitudes, han provenido de Estados Unidos. En esos dos años, 4,655 solicitudes fueron hechas desde el consulado mexicano en Austin.

Y el tener un sistema amigable que permita a los connacionales que viven particularmente en Estados Unidos es esencial, ya que en 2016 se registró que el 97% de los mexicanos que viven fuera de México radicaba en Estados Unidos (11,702,582).

El proceso para votar

Aún con esta reforma, algunos activistas argumentan que el proceso de sacar la credencial puede ser demasiado compleja para muchos.

“A pesar de que ya tenemos las credenciales de elector en los consulados, todavía existe un mecanismo muy difícil para poder ejercer el voto”, dijo Moreno. Según él, la complejidad existe en que para obtener la credencial se requieren dos fases.

La primera es la de la solicitud, en la cual hay que presentar un acta de nacimiento reciente, una identificación con fotografía y un comprobante de domicilio. Un obstáculo que podría ocurrir en esta fase es si el migrante no tiene ninguno de esos documentos disponibles.

La segunda fase empieza cuando el elector ya tiene su credencial en mano, la cual será enviada por correo certificado. La persona debe activar la

Statesman

credencial y registrarse en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero antes del 31 de marzo, para poder participar en las elecciones.

El problema de esta fase, dijo Moreno, es que mucha gente no sabe que debe expresar su intención de votar. Organizaciones como COFEM han abogado porque la credencial ya venga activada, dijo, sin requerirle al migrante otro paso más.

“Sabemos que es difícil, pero la gente tiene que hacer esto. Son algunos de los problemas que estamos teniendo para ejercer el voto desde acá”.

El valor del voto del migrante

Según algunos funcionarios del INE, la nueva implementación que ocurrió en 2016 es un ejemplo de cómo la lucha de los migrantes para tomar parte en el sufragio ha abierto el paso a que tengan una voz en cuanto a tomar decisiones en su país natal, aun estando al otro lado de la frontera.

Este derecho, que ha ido evolucionando tras el paso de las elecciones, es un ejemplo de cómo se les están reconociendo sus contribuciones a los migrantes, dijeron los Santiago López Acosta y Abel Muñoz Pedraza, presidente y secretario técnico, respectivamente, de la comisión especial para el voto de los guanajuatenses residentes en el extranjero del [INE de Guanajuato](#).

Ambos estuvieron en Austin a fines del 2017 para informar a los mexicanos sobre el proceso de adquirir una credencial de elector desde el extranjero. Los guanajuatenses -y aquellos que provienen de Chiapas, Ciudad de México, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán- no sólo podrán votar por el presidente y los senadores de sus respectivos estados, sino también forman parte de siete entidades que han otorgado a sus residentes que viven en el extranjero la opción de participar en la elección para gobernador.

“El vínculo que se tiene de los mexicanos en el extranjero con su comunidad, con su municipio...es histórico”, dijo López Acosta.

Statesman

Una de las contribuciones más impactantes del migrante son las remesas que envía, dinero que se usa como sustento de muchos hogares.

Según datos del banco central de México publicados por [CNN](#), en 2017 los mexicanos en el extranjero enviaron \$26.1 mil millones en remesas al país, por encima de los \$24.1 mil millones mandados en 2016. Las remesas, de acuerdo al medio noticiero, son una de las fuentes principales de ingresos extranjeros, por encima de la exportación del petróleo, la cual contribuyó \$18.5 mil millones de enero a octubre de 2017.

Y, en Guanajuato, según López Acosta, las remesas que envían los por lo menos 1.2 millones de guanajuatenses que radican en Estados Unidos a Guanajuato están entre los primeros tres lugares de ingresos a la economía estatal. Según Muñoz Pedraza, el estado de Guanajuato recibe entre \$2 mil 200 millones a \$2 mil 500 millones en remesas anualmente.

“Entonces las remesas se convierten en un elemento detonante de la economía estatal”, dijo López Acosta. “Por otro lado, también es una deuda histórica que creo estamos saldando los mexicanos, en este caso los guanajuatenses, con los paisanos de acá para tratar de mantenerlos todavía con un vínculo más estrecho en la elección de sus representantes”.

La participación de los migrantes en su país natal va más allá de las remesas. En algunos casos, también incluye la creación de programas sociales como el 3x1, en el cual por cada peso que se envía como remesa, el gobierno federal, estatal y municipal ponen un peso individualmente. Este tipo de programas, dijo Muñoz Pedraza, fueron diseñados para “recabar esos recursos y convertirlos en inversión pública” y de esa manera “multiplicar ese ingreso y que se viera reflejado en el mejoramiento de comunidades”.

Para Francisco Moreno de COFEM el valor del voto migrante tiene, además, otro elemento. Es uno que es difícil comprar. Moreno habló sobre la corrupción e impunidad que azota el país y que desanima a muchos mexicanos, incluso aquellos que viven en México, de votar. Pero, dijo, debido

Statesman

a la distancia y al estar en otro país, un migrante no está expuesto a ser coaccionado de la misma manera que sus familiares en México.

“Quizá no sea cosa de una generación, quizá sea cosa de unas dos generaciones, pero sabemos que en un futuro el voto de los mexicanos en el exterior va a ser la llave principal de la democracia en México, al no estar coaccionado, comprado con despensas”, dijo.

Es un sentimiento que comparten algunas de las personas con las cuales habló ¡Ahora Sí! al azar en el consulado mexicano de Austin en noviembre.

Aunque muchos expresaron que no tenían la intención de votar debido a la corrupción y la desconfianza que tienen hacia el gobierno mexicano, otros tenían la esperanza de influir en un cambio desde Estados Unidos.

Como fue en el caso de Yolanda Rivera Leija, de 64 años, quien ha vivido en Austin desde 2001. Para ella, el voto del migrante tiene el poder de hacer cambios en ese país.

“Se puede decir que tiene fuerza, porque la gente que viene aquí, generalmente, es gente que tiene una visión. Una visión de luchar, de buscar”, dijo. “Entonces, la gente que se queda en México tiene fe y confianza en nosotros”.

Fechas importantes

México elegirá a un nuevo presidente en julio de 2018. Toma estas fechas en cuenta.

Enero a marzo: Si no tienes una credencial vigente para votar, presenta tu acta de nacimiento, una identificación con fotografía y un comprobante de domicilio para empezar el trámite en tu consulado. Recibirás la credencial a tu domicilio por correo certificado en 3 a 5 semanas.

Statesman

30 de abril: Esta es la fecha límite para manifestar tu intención de votar e inscribirte a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. Puedes hacer esto en votoextranjero.mx o al 1(866)986-8306.

30 de junio: Si te registraste exitosamente, recibirás un paquete a tu domicilio con las boletas electorales, instructivos y un sobre pagado para devolver la boleta. El sobre con tu voto debe llegar al menos 24 horas antes del inicio de la Jornada Electoral, o sea, antes de las 8 a.m. del 30 de junio.

Para más detalles visita votoextranjero.mx.

Comunícate con Perla al 512-445-3948 o síguela en Twitter en [@PerlaYArellano](https://twitter.com/PerlaYArellano). Sigue las redes sociales de ¡Ahora Sí! en [Facebook](https://facebook.com/ahorasímx) y en [Twitter](https://twitter.com/ahorasímx).